Acta de la Sesión Nº 77

del jueves 6 de Setiembre de 1962, comenzada a las dieciseis y veinte, con la presencia del Presidente, doctor Luis R. Magnanini, del Vicepresidente doctor Naveiro y de los Vocales: Señora de López Serrot, Señoritas Gallardo Valdez, Risolía y Tizón y doctor Lozano. Actuó como Secretario el Señor Tadeo Pérez.

—.— Informe del señor Presidente: —

El Señor Presidente informa sobre su viaje a Chubut, Rawson y Trelew, para retomar las escuelas nacionales y la escuela-hogar que habían sido transferidas a la provincia; todo ello en cumplimiento del Decreto 7814-62 y la resolución del H. Consejo del día 9 de agosto próximo pasado, recaída en el Expte: 14493-62. En la oportunidad hace entrega a cada uno de los miembros del Cuerpo de una copia del referido informe, cuyo original y fotografías de los actos en que intervino, se agregan al expediente antes citado.

A continuación se transcribe el referido informe:

Buenos Aires, 5 de Setiembre de 1962.

Honorable Consejo:

Me trasladé a Rawson y Trelew, en la provincia de Chubut, el lunes 3 del corriente y permanecí allí hasta el día siguiente para completar la recuperación de las escuelas de este Consejo, que habían sido transferidas a las provincias de Santiago del Estero, Corrientes y Chubut.

El lunes 3 a las dieciseis, el Señor Interventor Federal en la provincia de Chubut, Capitán de Navío (R.E.) Julio A. Petrocchi en su despacho de la Casa de Gobierno en Rawson, me entregó las escuelas nacionales y el Hogar-Escuela Nº 10 dando así, cumplimiento al Decreto Nº 7814-62 del Poder Ejecutivo Nacional y resolución de V. H.

Asistieron al acto los Ministros de la Intervención, el Interventor en la Dirección Provincial de Escuelas, Señor Ortiz, el Inspector Técnico General de Provincias, Zona 2ª, Señor Arancibia, periodistas y un reducido núcleo de docentes. Después de esta ceremonia me trasladé a la ciudad de Trelew y allí puse en posesión de sus cargos a los miembros de la Junta de Clasificación y coloqué al frente

de la Inspección Seccional al Inspector General, señor Atrancibia, quien decidirá ad-referendum de V.H. acerca del funcionario que quedará a cargo de esa Inspección Seccional, en razón de haber dispuesto no reinstalar en esa función al Inspector Seccional, interino señor Gianni

El Interventor Federal me manifestó que el señor Gianni, como Inspector Seccional le había causado muchos inconvenientes por ser un funcionario arbitrario, prepotente, poco cumplidor de sus obligaciones, pués generalmente pasaba las tardes en un café cercano a la Inspección, por lo cual despertaba gran resistencia entre los maestros. Esto mismo lo comprobé en Trelew al denunciarme los directores de dos escuelas y tres maestros graves actos de arbitrariedad del señor Gianni, como ser:

1º Resolución dictada a favor de su esposa en casos de conflictos entre ésta, que es maestra de grado de la esc. Nº 5 y el director de la misma señor Progreso López. Una de las causas concretas cuya documentación se me exhibió, era el del conflicto suscitado con motivo de la negativa de la maestra señora de Gianni, a someter su discurso en un acto escolar al examen previo del director de la escuela, lo que debía efectuar el cumplimiento de una resolución del año 1945 de V.H. El señor Inspector Seccional señor Gianni dirimió el conflicto a favor de su esposa que el Calendario Escolar al establecer que esos discursos deben ser archivados en la dirección de la escuela, derogaba la resolución de V.H. lo que es evidentemente erróneo y malicioso.

2º Resoluciones infundadas arbitrarias en materia de suplencias y ubicación de docentes, cuyo detalle tiene en su poder e informará a V.H. el Inspector General señor Atrancibia; siendo todas estas medidas en beneficio de su esposa, parientes y amigos, las que han creado un ambiente de agitación docente y de las Asociaciones Cooperadoras que hacen inconveniente su permanencia en la Inspección Seccional de Trelew.

3º Supresión del cargo de maestra de labores y manualidades en la esc. Nº 34 de Gaiman, que visité en la mañana de ayer y cuyos hechos me denunciaron el director de la escuela señor Héctor C. Savino y miembros de la Cooperadora.

Acompaño fotografías de esta escuela y de la exposición de labores y manualidades, para valorar la inconveniencia y arbitrariedad de esa medida del Señor Gianni.

Dispuse en consecuencia la iniciación de una Prevención Sumaria a fin de facilitar al V. H. el dictado de la resolución que corresponda.

Mientras tanto el Inspector General Señor Arancibia, permanecerá al frente de la Inspección Seccional de Trelew, o designará al Inspector que ocupará ese cargo mientras resuelva este H. Consejo

La Inspección Seccional en Esquel será reinstalada por el Señor Arancibia quien a ese efecto se trasladará a esa localidad y también al Hogar Escuela Nº 10, luego de lo cual regresará a Buenos Aires a fines de esta semana.

Tuve que adoptar también con la premura del caso y el consejo del Inspector General Señor Arancibia, la resolución importante de proveer respecto a los programas escolares en las escuelas de la costa Atlántica (Inspección Trelew) de cursos empezados en marzo y en las de la Sección cordillerana (Inspección Esquel) con cursos que comenzaron el lunes 3. Por razones de buen gobierno escolar dispuse en la resolución dictada ayer en Trelew, mantener en vigencia los programas provinciales en las escuelas con período lectivo de marzo a noviembre y disponer la aplicación del programa de 1956 vigente hasta la transferencia, para las escuelas con período de Setiembre a mayo.

También y accediendo a lo solicitado por la Intervención Federal en Chubut y con la opinión favorable del Señor Inspector General Señor Arancibia, dicté en Trelew y en el mismo día 4, una resolución disponiendo que el Secretario Técnico de la Inspección Seccional de Escuelas en esa ciudad, Señor Aberdan Minicucci continúe prestando servicios en el Consejo Provincial de Educación, hasta el 10 de octubre próximo, para colaborar en la tramitación de los expedientes que se refieran a la transferencia de las escuelas y al mismo efecto disponiendo que el Inspector de Zona, interino, Domingo Miguel Giménez Taraldo, pase a depender del Consejo Provincial de Educación hasta el 30 de noviembre próximo.

Acompaño copia de ambas resoluciones que someto a V. H.

He contado como en el viaje anterior a Santiago del Estero y Corrientes, con la colaboración de la Fuerza Aérea Argentina, que puso a mi disposición el avión del Señor Comandante en Jefe de la misma, Brigadier Alsina, en el que hice el viaje de ida y vuelta a Trelew; con el concurso muy eficaz del Interventor Federal, del Interventor en la Dirección General de Escuelas, Señor Ortiz, que agradezco hoy por nota en nombre del H. Consejo y en el propio en todo lo que vale esa tan eficiente comprensión de los problemas de este Organismo y por último me cabe destacar el eficaz asesoramiento y diligencia del Inspector Técnico General, Señor Julio T. Arancibia. Dios guarde a V. H.

Expte: 14085-62 — Llamado a Concurso Nº 122. —

Declarar desierto el Concurso Nº 106 para la provisión de los siguientes cargos:

Esc. de doble escolaridad Nº 2 C.E. 16º: un cargo de inglés

" " " " Nº 1. C.E. 14º: un cargo de francés.

— Llamar nuevamente a Concurso por el término de diez (10) días a partir del 12-9 hasta el 25-9-62 para proveer las vac. de maestro esp. de idioma extranjero en las escuelas de doble escolaridad Nº 1 del C.E. 14º francés y Nº 2 del C.E. 16º; inglés haciéndose extensivo este llamado a los títulos habilitantes y supletorios.

Establecer que las condiciones para optar a los cargos son las mismas correspondientes al Concurso Nº 106.

— Nombramientos: —

Expte: 14085-62. Aprobar lo actuado por la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital en el Concurso Nº 106 y

Nombrar en un cargo de maestra especial de inglés, interina, en la esc. de doble escolaridad Nº 3 del C.E 19º vac. por creación Expte: 11911-61, a la M. N. N. y Profesora de inglés, Sra.

Julia Elena Gatiño de Rey Nores, L.C: 4002.013 - Cl 1917. con servicios anteriores (fs. 11).

Expte: 15968-62 — Dejar sin efecto el nombramiento de la Srta María Nieves Ledesma L.C: 3040.529. Cl 1936, como directora de la esc. Nº 47 de Buenos Aires, G.U "B" (res: 28-2-62. Expte: 3048-62) por no haber tomado posesión del cargo en el plazo reglamentario (punto 2· art 18º Reg. E. del D)

Nombrar en su reemplazo (punto 1 inc) a infine regl art 77º E del D)

cargo declarado vacante el 22-2-último Expte: 3048-62, a la Maestra Suplente de la misma escuela Srta Elida Noemí Forgues, M.N.N. L.C: 3.766.872. Cl 1938.

_ Designaciones: _

Expte: 4674-62 Aprobar la designación con carácter transitorio del siguiente personal en el Curso Temporario para Maestros, desarrollado en el Instituto Bernasconi entre el 10-4 y el 27-7-62.

Profesor de:	Nombre y apellido		Horas	Asignación.
Educación Musical	Norberto Victorio Zen	2 divisiones	50	$ 9500:-
Ay. " "	Ana Lucía Truga		50	" 4.750:-
" "	Nélida Beatriz Di Gego		50	" 4750:-

Para el Curso de Capacitación para Maestros de Trabajo Manual: desde el 10-1 y el 19-5-62.

Lenguaje Gráfico y Exp. Creadora del Niño	Esteban Ceaña		ad honorem.
Psicología y Pedagogía	Ricardo J. Nervi	15.	$ 2.850:-
Didáctica Exp. Práctica	Roberto Luis Hosking	255.	" 48.450:-.
Docente. Ens. Mam. en Madera y Dibujo Lineal	Ricardo Ernesto Galla	145.	" 27.550:-
Plegado, Cartonaje y Creación			

Dción Gral de Administración dará la imputación correspondiente, debiendo procederse al pago de las asignaciones previa conformidad de la dirección Gral del Instituto F. F. Bernasconi.

_ Servicios extraordinarios: Autorizar

Expte: 14752-62 Por veinte (20) días hábiles, a razón de tres (3) horas diarias a tres (3) agentes de la Sección Contaduría del C.E. 20° (Art 7° y 8° Decreto 13834-60).

_ Autorizar a la Dción Gral de Arquitectura para efectuar los siguientes llamados a licitación y aprobar los presupuestos para los trabajos de reparación de los locales de las escuelas que se indican:

	Esc. N°	C.E.	Suma:	Imputar Según
Expte: 16028-62	17	2°	Trescientos cincuenta y nueve mil setecientos veinte pesos $(359.720:-) m/n	fs. 2 vta
Expte: 20845-61	6	3°	Un millón trescientos cuarenta y nueve mil ochocientos ochenta pesos m/n ($ 1.349.880:-)	fs: 60 vta
Expte: 16026-62	10	5°	Doscientos sesenta y ocho mil cuatrocientos diez pesos m/n ($268.410:-)	fs: 2 vta

($ 268.410.-)

Expte: 13681-62	16	6º	Doscientos treinta y siete mil cuatrocientos treinta pesos m/n ($ 237.430.-)	f: 3ota
Expte: 14563-62	10	7º	Cuatrocientos noventa y tres mil doscientos treinta pesos m/n ($ 493.230.-)	f: 2ota.
Expte: 14406-62.	10	13º	Quinientos noventa y dos mil setecientos sesenta pesos m/n ($ 592.760.-)	f: 3ota.
Expte: 13677-62.	7	14º	Noventa y cuatro mil setecientos sesenta peso m/n ($ 94.760.-)	f: 4ota.
Expte: 13906-62	25	14º	Ciento cincuenta y siete mil trescientos setenta pesos m/n ($ 157.370.-)	f: 2ota.
Expte: 15027-62	2	16º	Treinta mil pesos m/n ($ 30.000.-)	f: 2ota.
Expte: 14561-62.	9	17º	Cuarenta y seis mil pesos m/n ($ 46.000.-)	f: 2ota
Expte: 14562-62.	21	17º	Cuarenta y tres mil pesos m/n ($ 43.000.-)	f: 2ota
Expte: 10436-62.	3	18º	Doscientos treinta y cuatro mil pesos m/n. ($ 234.000.-)	f: 4ota.
Expte: 15548-62.	22	18º	Noventa y siete mil quinientos pesos m/n ($ 97.500.-)	f: 3ota.
Expte: 13679-62.	3	19º	Trescientos seis mil cuatrocientos veinte pesos m/n ($ 306.420.-)	f: 2ota.
Expte: 14566-62	1 Aire Libre	11º	Ciento treinta y cinco mil pesos m/n. ($ 135.000.-)	f: 2ota

— Disposiciones: —

Expte: 1442-62.

Disponer la irradiación durante el presente curso escolar de un nuevo ciclo de audiciones de la Escuela del Aire, destinadas a las escuelas primarias de este Consejo, cuya organización y desarrollo está a cargo de la Dción Gral. de Información Educativa y Cultura.

Dejar establecido que las audiciones tienen carácter de ilustración, sugestión y estímulo para el docente y el educando ya que están dirigidas a provocar una serie de actividades conexas y actúan sobre la sensibilidad del niño y sus facultades creadoras pero de ningún modo sustituyen al educador que debe ser el realizador efectivo del trabajo del aula.

Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital prestará su asesoramiento técnico para el mejor desarrollo del ciclo, aconse-

jando los puntos o aspectos del programa escolar que puedan ser objeto de tales audiciones.

La confección de los libretos diarios estará a cargo de docentes y escritores que determine la Dirección General, debiendo ésta dar asimismo oportunidad a todos los maestros en ejercicio por medio de una selección periódica.

Los libretos irán dirigidos a los alumnos de 2º a 6º g. versarán sobre temas fijados por el Encargado de Programación y una vez listos y ajustados a la técnica de la radiofusión, se elevarán a L.R.A. Radio Nacional para su puesta en el aire.

Los libretos serán publicados con un mes de anticipación para conocimiento de los maestros quienes podrán solicitar a la Dirección General, aquellos que interesen al desarrollo de su programa.

Dejar establecido que el ciclo de 1962 de la Escuela del Aire, abarca las audiciones diarias irradiadas desde el 2-4 hasta el 31-10- del corriente año. Pasar a la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales para que se expida con respecto a los puntos 9º y 10º de la propuesta de fs. 3.

— Llamado a Concurso. —

Expte: 27784-60

Llámase a concurso de títulos, antecedentes y oposición si correspondiese, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente, Ley 14473 y su reglamentación, por el término de veinte (20) días hábiles a contar desde el 12-9 hasta el 10-10 del año en curso, para proveer:

1 cargo de director de Biblioteca Estudiantil, en la Nº 1. Bahía Blanca 4025, Cap. Federal.

1 cargo de director de Biblioteca Estudiantil, en la Nº 3, Venezuela 1538. Cap. Federal.

Se harán conocer los sueldos correspondientes a los cargos, las normas sobre inscripción y la nómina de los docentes mejor clasificados que podrá integrar los jurados:

Aurelio Méndez	Director Gral de Inf. Educativa y Cultura
Adela W. de Balarino	Subdirectora " " "
Nicolás Augusto Rivero	Jefe de Dpto de Bibliotecas " " "
Horacio H. Hernández	Director Biblioteca Facultad de Medicina
Raúl Gustavo Aguirre	" " Caja N. de Ahorro Postal
José María Alvares Hayes	Inspector Comisión Protectora de Bibliotecas Populares

Raúl Berenguer — Director Biblioteca Estudiantil Nº 2.
Ismael Moya — " " " Nº 4.

— Renuncias: —

Aceptar las renuncias presentadas por las siguientes maestras de grado.

	Nombre y apellido	LC:	Esc. Nº:	Por razones de:
Expte: 13496-62.	Jolanda Gómez Palma de Delbón	0.914.170	114 El Carmen Santa Fe	Integración núcleo familiar
Expte: 11573-62.	Licia Victorina Irene Giachino de Quiroga.	2.201.371	3. C.E. 18º	Indole particular.
Expte: 12143-62	Clotilde Ema Valcarce de Jola.	9.743.548.	53. Cipolletti Río Negro	Particulares
	Vilma Elena Rivero de Lizarralde	7.354.073.	38. A. Stefenelli Río Negro	Particulares.
	Ana María Latorre de Escribano	0876.612	149. S. C. Bariloche Río Negro	Salud.
	Isabel Julia Dupuy de Lome de Viarnes (maternidades)	0049.002	39. Cinco Saltos Río Negro	Particulares.
	Elena Raquel González Martí	1152.332.	131. C. del Valle Río Negro	De estudio
	María Elena Costa	0823.277	Esc. Hogar 14. Sta Rosa, La Pampa	Incompatibilidad
	María Beatriz Obaid de Taborda	1498.733.	110 Crucesitas 7. E. Río	Familiares

— Dejar sin efecto a su pedido, los siguientes traslados: —

Expte: 14618-62. Sra. María Julia Riveros de Acosta, maestra de g. de la esc. Nº 304 de Salta a la Nº 402 de Córdoba. (res: 2-5-62. Expte: 23812-61).

Expte: 25943-61. Sra. Clelia Mercedes Graciana Orihuela de Molina, maestra de g. de la Nº 15 de Milagro, La Rioja, a la Nº 177 (transitoriamente por res: 27-12-61- p. C) en razón de que a la misma se le aprobó el pase definitivo a la Nº 54 de Vargas. (Expte: 23815-61) donde presta servicios desde el 14-3- último.

— Dar por terminadas las siguientes comisiones de servicios:

Expte: 1041-62. Sra. Nicolasa Bibiana Jofré de Barrionuevo, maestra de g. de la esc Nº 33 de La Rioja, en la Inspección Seccional de dicha prov. (res: 17-4-61- Expte: 7020-61) trasladada a la esc Nº 151 (res: 25-6-62 Expte: 23815-61

Expte: 13669-61 — Sra. Hilda Elena Mazzafero de Jorba, maestra de g de la esc Nº 174 de Chaco en la Junta de Clasificación Nº 1 (res: 9-11-60 Expte: 30380-60) trasladada a la esc Nº 9 del CE 5º (res: 26-4-61 Expte: 7275-61)

– Art 53º del E del Docente Continuar en la categoría activa: –

Expte: 3354-61 — Sra Lucila Antonia Hoarino de Meza, maestra de g. de la esc. Nº 82 de Formosa.

– Autorización: –

Expte: 14073-62 — A la Srta María Teresa Sant'angelo a tomar posesión, el 14-9 próximo del cargo de directora de la esc. Nº 119 de El Chumbriao, Bs Aires, que fuera designada el 2-4- último. Expte 3397-62.

Expte: 14720-62 — Aprobar las medidas adoptadas por la Inspección Tca Gral de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos:

Expte:	Establecimiento:	Medida adoptada:
4449-62	Esc. Parroquial Ntra Sra del Rosario Villa Regina, Río Negro.	Aut creac. Sec B. 1º Sup. t tarde. Aut func indep. 3º refundido con 4º hasta fin 1961 – func. 4º juntamente con 5º creado 19-3-62. t. mañana
6635-62.	Esc. Parroquial Ntra Sra de Fátima Cipolletti, Río Negro	Aut func. Sec B. 1º inf. y Sec. 2º g. a partir del 19-3-62.
6946-62.	Colegio Domingo Savio, Puerto Santa Cruz	Aut func. indep. de 5º y 6º a partir 19-3-62.
8099-62	Colegio Domingo Savio, Comodoro Rivadavia, Chubut	Aut func. Sec. B de 1º Sup. t tarde, a partir del 9-4-62.
12487-61	Colegio Don Bosco Resistencia Chaco	Aut func Sec B. 1º Sup. y 3º g t tarde y mañana respectivamente a partir del 19-3-61.
14254-61.	Colegio Domingo Savio Comodoro Rivadavia, Chubut	Aut. func. Sec B. 1º inf. a partir 9-4-62.
16170-61	Colegio María Auxiliadora Comodoro Rivadavia, Chubut	Aut func Sec. B de 4º, 5º y 6º t mañana; B de 1º inf, B 1º Sup. 2º y 3º. t tarde a partir 19-3-62
23701-61	Colegio Ntra Sra de Luján Tres Isletas, Chaco.	Aut. func. 1º Sup. t. mañana. a partir 19-3-62.

Expte: 14721-62

13582-62	San Francisco Barrio San Miguel Formosa	Aut func Sec B 1º inf t tarde; creación 2º g t. mañana a partir 19-3-62
13580-62	Ntra Sra de Lourdes, Villa	Aut func. Sec. B. 1º inf. t mañana

La Mataca Formosa | creac 3ª t tarde desde 19-3-62
13581-62 María Auxiliadora Gral Roca Río Negro | Aut. func. Sec ʃ 2º g. 7ʃ 4º en t. mañana y discontinuo respectivamente a partir 19-3-62.

— Asignar funciones auxiliares: —

Expte: 1414-62. Por el término de un año a la maestra de g. de la esc Nº12 del CE 16º Sra. Angélica Fanny Palacios de Knop. Insp Tca. Gral. de Escuelas de la Capital propondrá su ubicación

— Prórroga de funciones auxiliares: —

Expte: 13702-62. Por el término de un año a la maestra que se desempeña en la esc. Nº137 de Buenos Aires, Sra. Leticia Angela Blanco Obregón de Forchetto

— Ubicación: —

Expte: 8872-59 En la esc. para adultos Nº12 del CE 6º, vac. producida el 25-1-último por traslado del Sr. Angel Rubén Zambrunchi, al maestro reincorporado por res: 1s22, Sr. Alejandro Martín Muzzio.

— Permuta: —

Expte: 9668-62. Aprobar la acordada entre las maestras de grado, Sras: Elsa María Juárez Peñalva de Pacheco, esc. Nº 88, Ingenio Nueva Baviera y Antonia Emma del Carmen Carrizo González, esc. Nº 39 de Santa Bárbara, ambas de Tucumán, gr B.

— Reincorporación: —

Expte: 9807-62. (art. 34º del Estatuto del Docente) al ex maestro de g. de la esc. Nº 24 del CE. 5º, Sr. Guillermo Alfredo Pironi (LE: 4.197.464 C1930) y dar intervención a la Junta de Clasificación respectiva para la propuesta de ubicación.

— Prolongación de tarea habitual: —

Expte: 14477-62 A doce horas semanales a la maestra esp. de música de la esc. Nº 14 del CE 16º, sra María Esther Alonso de Schiaffino (art. 92º punto 2, incb. del E. del Docente)

— Varios: —

Expte: 2963-62 Hacer saber a la Asociación Civil de Educación Diferencial que no es posible acceder a lo solicitado (pedido de clases alusivas y recolección de dinero en las escuelas)

Expte: 19075-61. Dejar en suspenso el punto 2º y 3º de la res: 27-12-61, ʃ 42 por la que se declaró rescindido el contrato de obra firmado con el Sr. Roberto R. Lo-

rendirse contratista adjudicatario de las obras que se realizan en la esc. Nº5 del C.E. 4º. Estudiar la propuesta transaccional formulada a fs 68 por dicho contratista y considerar oportunamente la solicitud presentada por el Jefe de Departamento de Construcciones, Arq. Isaac Aienson, que obra a fs 1. del Expte: 14336-62 (agregado).

Expte: 12675-62 Imponer el nombre de "Nicolás Rodríguez Peña", a la esc. Nº16 de Mendoza.

Expte: 12068-62 Imponer el nombre "20 de Junio", a la esc. Nº107 de la pcia de Buenos Aires.

Exptes retirados: 11489-62 y 14317-62.

Concluye la sesión a las diecinueve.

María Zirón   E. A. G. de López Serrot   Mercedes Gallardo Valdez

Adelina R. Risolía

Acta de la Sesión Nº78

del lunes 10 de Setiembre de 1962, comenzada a las dieciseis con la presencia del señor Vicepresidente doctor Guillermo A. Naveiro y de los Vocales señora de López Serrot, señoritas Risolía y Zirón y doctor Lozano. Ausentes en misión oficial el señor Presidente y la Vocal señorita Gallardo Valdez. Actuó como Secretario el señor Tadeo Pérez.

Resoluciones.

Autorizaciones:

Expte: 16114-62 A las direcciones de las esc. Nº 10 y 24 del C.E. 12º para aceptar la invitación formulada por la escuela privada "Lincoln" de la Lucila, Bs. Aires, a fin de que doce alumnos y dos maestros de las mismas visiten el establecimiento